

IDENTIFICACIÓN

PA-CH.3 (83)

BARRIO

CHURRIANA

HOJA

4

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Estudio Detalle RT-CH.1 Heliomar

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Estudio de Detalle "RT-CH.1 Heliomar". Aprobación Definitiva: 26-04-85.

Gestión Urbanística:

Cesiones

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES

1.- Ordenanza de aplicación: UAD-1, CJ-6 (PR).

2.- Cesiones:

Verde/Deportivo:	11.675'00 m <sup>2</sup> s
Educativo:	13.044'00 m <sup>2</sup> s
Social/Cultural:	2.600'00 m <sup>2</sup> s
Viario:	47.641'00 m <sup>2</sup> s
A.M.:	Realizada

3.- Afección Arqueológica del yacimiento nº 49 Churriana, en un porcentaje de afección al yacimiento del 9'19 %.

4.- Afección Aeronáutica:

Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Dirección General de Aviación Civil, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las Servidumbres aeronáuticas, reflejadas en el plano I.5.5. de este PGOU

DETERMINACIONES

<b>SUPERFICIE DEL ÁMBITO:</b>	136.322,00 m <sup>2</sup> s	<b>Ie m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s:</b>	0,46
<b>EDIFICABILIDAD TOTAL:</b>	63.357,00 m <sup>2</sup> t	<b>Uso Global:</b>	Residencial
<b>APROV. MEDIO:</b>	m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	<b>C.P.H.:</b>	
<b>APROV. SUBJETIVO:</b>	m <sup>2</sup> t	<b>Excesos:</b>	



Ordenación Pormenorizada Completa

